

Quito, 24 de marzo de 2016

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de
CDM CONTROL-DEPOSITOS-MASIVOS S.A.
Presente.-

Estimados señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario principal de la compañía CDM CONTROL-DEPOSITOS-MASIVOS S.A., de ahora en adelante como la Compañía, y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 274 de la Ley de Compañías, cumplo informarle que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 2015.

Mi revisión incluyó, con base en pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo prescrito por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, adicionalmente debo indicar lo siguiente:

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen, las transacciones registradas y los actos de los administradores se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. El libro de acciones y accionistas ha sido llevado y se mantiene de conformidad con las disposiciones legales.

Es mi deber informar que durante el periodo 2015, la Junta General de Accionistas no se ha reunido, en consecuencia no ha existido resolución alguna que cumplir por parte de Gerencia.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realice un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema. El propósito de dicha evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Esta evaluación no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

Es importante mencionar que en términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

Además que no existió un movimiento importante contable, en virtud de que la Compañía se constituyó el pasado septiembre de 2015.

3. REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

CDM CONTROL-DEPOSITOS-MASIVOS S.A. es una compañía ecuatoriana cuyo objetivo es la comercialización o actividades de venta al por mayor y menor de maquinaria para el sistema financiero principalmente.

Considero que la documentación legal, contable y financiera de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas y los demás entes reguladores pertinentes, además de lo establecido en el Código de Comercio. Esto en cuanto a la conservación y el proceso técnico.

Durante este proceso de evaluación he recibido total ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes principales de los estados financieros de la Compañía son los siguientes:

CDM CONTROL DEPOSITOS MASIVOS		
BALANCE GENERAL		
AL 11 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015		
ACTIVOS		
BANCOS		12,625.26
INTERNACIONAL CTA CTE		
No.0640613109	11,639.62	
INTERNACIONAL CTA CTE		
NO.0640613117	985.64	
OTROS ACTIVOS		892.28
GASTOS DE CONSTITUCION	892.28	
TOTAL ACTIVOS		13,517.54
PASIVOS		
CUENTAS POR PAGAR SOCIOS		1,017.54
	1,017.54	
PATRIMONIO		12,500.00
CAPITAL SOCIAL	12,500.00	
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		13,517.54

Los estados financieros han sido emitidos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en el Ecuador.

4. INFORME

Como Comisario Principal, declaro que he dado cumplimiento a lo prescrito por el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Este informe de Comisario es de uso exclusivo de la administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales aplicables que se encuentran vigentes.

Los estados financieros materia de este análisis, son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos estados financieros. Además, considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por todo lo expuesto, someto a su consideración, la aprobación final del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la Compañía. Es importante mencionar que esta empresa inicio actividades el 5 de octubre del 2015.

Atentamente,



María José Villacis
Comisario Principal

